

Eduardo Luis Ricci

La desaparición de Eduardo Luis Ricci no fue solo una tragedia familiar; fue un eco de dolor que resonó en cada rincón de un país que estaba perdido en la oscuridad de la dictadura.

El 31 de marzo de 1977, a sus 21 años, Eduardo desapareció sin dejar rastro. Su familia, como tantas otras, quedó atrapada en un vacío de respuestas, enfrentándose a la indiferencia de las instituciones y al horror de un país en el que la justicia se hacía cómplice de la barbarie.

II

Eduardo Luis Ricci nació el 27 de enero de 1956, en Tres Arroyos. A sus 21 años, era un joven dedicado a sus estudios, que residía en la ciudad de La Plata, en la calle 1 N° 1518. Cursaba el tercer año de Medicina en la UNLP, y en ese ámbito militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP)

Soltero y con un futuro por delante, Eduardo -al que apodaban “Patón-, era conocido por su profunda formación académica y su pertenencia a la agrupación “Unión Scouts Católicos Argentinos”, vinculada al obispado de Bahía Blanca.

Desde temprana edad, mostró un compromiso con los valores cristianos y sociales.

III

El 31 de marzo de 1977, Eduardo fue secuestrado de su domicilio por tres hombres vestidos de civil.

Testigos informaron que, ante su protesta verbal por el atropello, fue obligado a subir a un auto no identificado, para luego desaparecer sin dejar rastro.

El hecho conmocionó a su familia, que inmediatamente comenzó a buscar respuestas.

IV

Los padres de Eduardo, desesperados, presentaron habeas corpus ante los juzgados de Bahía Blanca y La Plata, así como ante la Suprema Corte de Justicia. Sin embargo, todas las solicitudes fueron rechazadas.

Las respuestas oficiales, con variantes, se repetían sin cesar: “Contestado Negativo”, “No se registran antecedentes”, “No se hallan detenidos”.

La indiferencia del sistema judicial ante la desaparición de su hijo sumió a la familia en un dolor aún más profundo, mientras las autoridades se desentendían del caso.

V

El 5 de junio de 1979, dos años después de la desaparición de Eduardo, su padre Ismael Ricci, envió una carta al gobernador de la provincia de Buenos Aires, General Ibérico Saint Jean. La carta, cargada de dolor y desesperación, reflejaba la impotencia de una familia que buscaba respuestas que nunca llegaron.

Ismael Ricci expresó su angustia y su firme reclamo por el destino de su hijo. En su misiva, detalló la vida de Eduardo, su formación y su vinculación con los valores cristianos. Sin embargo, más allá de los esfuerzos legales y humanos por encontrarlo, la respuesta de las autoridades seguía siendo el silencio y la complicidad con la violencia institucional.

La carta completa es un testimonio estremecedor de un padre que lucha por su hijo, de una nación que mira hacia otro lado ante el sufrimiento. A continuación, el texto íntegro:

Carta de Ismael E. Ricci al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, General Ibérico Saint Jean

“En ejercicio de un inalienable derecho de padre, reitero mi pedido de saber el destino que le cupo a nuestro hijo Eduardo Luis Ricci, “desaparecido” en la ciudad de La Plata, en las inmediaciones de su domicilio transitorio, calle 1 N° 1518, el día 30 de marzo de 1977. Según testigos, fue obligado a subir a un auto no identificado por tres personas vestidas de civil. Ante la protesta verbal de nuestro hijo por el atropello, se alejó de inmediato con rumbo desconocido.

“Nuestro hijo, desde la Escuela Primaria hasta el 6° Año del bachillerato en las escuelas dependientes de la Universidad del Sur (Bahía Blanca), perteneció durante más de 12 años a la agrupación “Unión Scouts Católicos Argentinos”, dependiente del obispado de Bahía Blanca. Esta agrupación fue dirigida por un grupo de hermanas misioneras, quienes, sin implicancias políticas de ninguna índole, continúan con su acción evangelizadora, rodeadas del consenso local.

“Este hecho, que estremece y se prolonga por más de dos años, fue presentado mediante sendos habeas corpus ante los distintos juzgados de La Plata, Bahía Blanca y dos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Todos fueron rechazados como

“improcedentes” o, en su caso, se remitieron a los juzgados de turno, repitiendo un “ritornello” que subleva.

“Respecto de nuestro hijo Eduardo, allí están quienes fueron sus maestros, profesores y quienes lo orientaron en la evangelización del occidente cristiano, y que pueden responder por su conducta, orientación e ideales que sustentaba. Nada hay oculto, salvo el accionar de la justicia, que elude toda responsabilidad en cumplimiento de su mandato como tercer poder de la nación.

“La justicia calla, en una complicidad culposa, y así asistimos impotentes a una degradación de valores, donde la razón, la sabiduría y la prudencia, herramientas idóneas para manejar el tercer poder, pasaron a ser palabrería inocua. El engaño y la defraudación a tantas esperanzas en pro del restablecimiento de la paz y la justicia se han impuesto con rudeza criminal, como una violencia indiscriminada, que un día originará el alegato que conmoverá a la Nación.

“Queremos oír las palabras de nuestros gobernantes, a alguien que defienda la vida, que ahuyente la zozobra y la angustia, que desenmascare tanta barbarie oculta tras la autoridad. El miedo, el terror y el crimen institucionalizado, con la mentira sistematizada, adquieren caracteres de opresión a la civilidad cuando provienen de las más altas esferas, mientras que la mayoría silenciosa, sin armas, sin poder, sin justicia, ve sus derechos, que son la esencia misma de la humanidad, desconocidos y arrumbados por inservibles códigos, preámbulos y leyes. Nada valen frente a la fuerza bruta entronizada ante una nación inerme.

“Miles de familias atropelladas y despojadas, miles de desaparecidos, ¿quién sabe en qué campos de exterminio, donde quedaron sus cuerpos? ¿Quién los juzgó? ¿Quién dispuso de sus vidas, que solo pertenecen a Dios? Si son culpables por falta comprobada, que se los juzgue de acuerdo a la ley y la Constitución. Si son inocentes, que se los restituya a sus hogares invadidos por la odiosa fuerza bruta. Todo, así de simple, es lo que se debe hacer. Y si así no fuera, ¿por qué taparnos la boca? ¿Por qué no indagar a los supuestos implicados? ¿Es que acaso tiene miedo la justicia de perder el poder, miedo a sus pocas razones? ¡Rechazado por improcedente! Diccionario Larousse: “Improcedente”, que no corresponde. Vaya sarcasmo de horror y crueldad. No corresponde a una madre, a un padre, indagar por su hijo “desaparecido”. No se ha palpado a los afectados, a los muertos en vida, a los humillados y ofrendados. El decoro de la justicia, apoltronada, dando la espalda a uno de los pilares de nuestra nacionalidad, importa poco desde sus estrados, desde donde debería surgir la verdad. ¿Qué importa la soberanía si matan a la familia, que es la base de esa soberanía? Sin ella no hay país, no hay nación, y todo pasa a ser un amorfo conglomerado tribal.

“Señor gobernador, tengo 75 años de edad. Con mi esposa ocupamos más de treinta años en la cátedra secundaria y superior en cargos activos. Más de diez mil exalumnos nos saludan con respeto y consideración. Nunca nos rindieron honores con pífanos y tambores; en cambio, de por vida sembramos sentido de ética, cultura y ciencias, sin fines de lucro. Cumplimos con la Nación, que está en deuda con nosotros, al destruir nuestro hogar sin razón alguna que lo justifique, como no sea un retorno a los sombríos momentos del caudillaje.

“Reitero: tengo 75 años y mi hijo, desaparecido a los 21 años, a quien espero para que entorne mis ojos en el último trimestre de mi vida, dedicada por entero a la tarea de formar a nuestra juventud en el orden, la ley y el conocimiento de nuestra nación en el liderazgo civilizador del Occidente Cristiano.

“Ninguna medida que se pueda tomar contra mi integridad física ya importa. Quiero saber el destino dado a mi hijo Eduardo. Es un reclamo que hago, sino, poco padre sería. En una protesta por haberse avasallado las bases que hacen a los más elementales principios de una sociedad civilizada, a la familia y a la persona humana, hoy sumergida en la incertidumbre por la acción abusiva llevada a cabo por quienes debieron mantener una conducta ajustada a los principios civilizados que programaron los constituyentes de nuestra nación.

“Será justicia.

“Dios guarde a usted y lo ilumine en sus difíciles funciones de gobernante hacia sus gobernados”

VI

Mientras tanto, Ana Cecilia Jaunarena, madre de Eduardo, no dejó de luchar por su hijo.

Nacida en Tres Arroyos y docente, se convirtió en una de las principales voces de los padres de desaparecidos en Bahía Blanca.

Su incansable lucha por la verdad y la justicia la llevó a establecer contacto con organizaciones internacionales, denunciando lo sucedido en Argentina y solicitando solidaridad y apoyo.

Además, sufrió el acoso de los organismos de inteligencia, que la espionaron y sometieron a un estudio ideológico, como parte de la represión sistemática que afectaba a quienes se oponían al régimen.

VII

La desaparición de Eduardo Luis Ricci fue solo una de las miles que marcaron la dictadura militar en Argentina.

Miles de familias fueron despojadas de sus seres queridos, sin justicia ni respuestas.

El miedo y el terror reinaban, mientras la violencia institucionalizada se apoderaba de la nación, desmantelando los cimientos de la democracia y la justicia.